

Consciente de la importancia de proponer y aplicar un modelo de negocio basado en la sostenibilidad, la Organización mantiene su Sistema de Gestión de la Responsabilidad Social certificado según la norma SA8000 y asegura su mejora continua.

A tal fin, la Dirección, con el apoyo del Social Performance Team, se compromete a adherirse y a adaptar sus políticas y procedimientos a:

- todos los requisitos de la norma de referencia SA8000:2014;
- las normas y convenios internacionales y a los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) de referencia citados por el Estándar;
- las leyes nacionales aplicables, las normativas del sector, las condiciones contractuales y cualquier otro requisito voluntariamente suscrito y adoptado.

La organización se compromete asimismo a supervisar la evolución del Estándar SA8000:2026 y a planificar, en el momento oportuno, las actividades necesarias para la futura transición, mediante el análisis de los nuevos requisitos, la formación de las áreas implicadas, la autoevaluación del sistema y la actualización de la documentación de la empresa, cuando sea necesario.

En concreto, la política de responsabilidad social está orientada a:

- prohibir el uso y el apoyo al recurso del trabajo infantil;
- prohibir el uso y el apoyo al recurso del trabajo forzoso;
- garantizar lugares de trabajo adecuados, seguros y saludables, y aplicar medidas para prevenir accidentes, lesiones y enfermedades profesionales;
- respetar el derecho de los trabajadores a afiliarse a Organizaciones Sindicales;
- prohibir y no apoyar ningún tipo de discriminación hacia el personal por ninguna condición o motivo;
- no utilizar ni apoyar prácticas disciplinarias o abusos verbales contrarios al respeto de la dignidad de las personas;
- ajustarse y respetar la jornada laboral prevista por la ley, por los acuerdos nacionales y locales y por el convenio colectivo nacional aplicado;
- retribuir a los empleados respetando lo previsto por el convenio colectivo correspondiente;
- aplicar un proceso de cualificación y supervisión de los Proveedores que tenga en cuenta, en la medida de las posibilidades de la Organización, el cumplimiento de los requisitos de la norma SA8000:2014;
- asegurar a todo el personal una formación adecuada sobre la norma SA8000.

La Dirección se compromete asimismo a:

- asignar los recursos adecuados para la aplicación y mejora del Sistema de Gestión SA8000:2014;
- difundir la Política de Responsabilidad Social a los diferentes grupos de interés, a través de canales de comunicación adecuados y actividades informativas;
- implicar a las partes interesadas;
- no ejercer ninguna forma de represalia en caso de que se notifiquen acciones o comportamientos de la Organización no conformes con la norma SA8000:2014.

La Organización define y mantiene un plan de comunicación interna y externa para proporcionar una información adecuada y sistemática sobre los resultados de la gestión de su Sistema de Responsabilidad Social.

#### TUV ITALIA S.R.L

Viale Fulvio Testi, 280/6  
20126 Milano, Italia  
Tel. +39 02 24130.1  
<https://tuvsud.segnalazioni.net/>

#### SAAS - Social Accountability Accreditation Services

15 West 44th Street, 6th Floor, New York, NY 10036, USA  
Tel.: +1-(212)-391-2106 - Fax: +1-(212)-684-1515  
Email: [saas@saasaccreditation.org](mailto:saas@saasaccreditation.org)

#### SAI - Social Accountability International

15 West 44th Street, 6th Floor, New York, NY 10036, USA  
Tel: +1 (212) 684-1414 - Email: [info@sa-intl.org](mailto:info@sa-intl.org)

|      |            |                                        |              |
|------|------------|----------------------------------------|--------------|
| 02   | 27/02/2026 | Actualización anual                    | La Dirección |
| 01   | 23/10/2025 | Acción correctiva tras la primera fase | La Dirección |
| 00   | 01/09/2024 | Primera emisión                        | La Dirección |
| REV. | FECHA      | MOTIVO                                 | EMITIDO POR  |

Estado de revisión